Parral

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 4463/

JEFE DE

JAQUELINE SILVA SALDIAS JEFE DE PERSONAL

PARRAL.

07 Spt man

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de la Persona.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Dias de Descanso Laboral, correspondiente al año2012, don(a) MONICA RETAMAL ARAVENA, Funcionaria Honorario., por los días que se señala:

HASTA DESDE Nº DIAS 21.09.2012. 20.09.2012. 02

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JSS/ARC/arp. DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal
- Dideco.